12840 - ¿Son las mujeres iguales que los hombres con respecto al castigo?

Pregunta

Alguna gente dice que la mujer posee menos intelecto y obligaciones religiosas, como en la herencia y al prestar testimonio. Algunos dicen que Allah las ha hecho iguales en recompensa y en castigo. ¿Cuál es su opinión, poseen esa condición de acuerdo al Islam o no?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El Islam vino para honrar a la mujer y elevar su status, para otorgarles una posición que las beneficie, y para cuidar y proteger su dignidad. Así el Islam ordena a los guardianes de las mujeres y a sus esposos manumitirlas, tratarlas bien, cuidarlas y ser benevolentes con ellas. Allah dice (interpretación del significado):

"Y vive con ellas honorablemente".

(an-Nisá' 4:19).

Fue reportado que el Profeta (paz y bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Los mejores de entre ustedes son quienes son los mejores con sus esposas, y yo soy el mejor con mis esposas". Narrado por at-Tírmidi, 5/709, nº 3895.

El Islam dio a las mujeres todos sus derechos y les permitió disponer de sus asuntos en una manera apropiada. Allah dice (interpretación del significado):

"Aquellas a las que sus maridos hayan expresado la voluntad de divorcio deberán esperar tres menstruos [para volverse a casar], y no les es lícito ocultar lo que Allah creó en sus entrañas [si están embarazadas], si creen en Allah y el Día del Juicio. Sus maridos tienen derecho a volver con ellas si desean avenencia. Ellas tienen tanto el derecho al buen trato como la obligación de tratar

bien a sus maridos. Y los hombres tienen un grado superior al de ellas; y Allah es Poderoso, Sabio".

(al-Báqarah 2:228).

Esto incluye derecho a toda clase de tratos, comprar, vender, compromisos, designar a otros para actuar en su nombre, préstamos, depósitos, etc.

El Islam encarga a la mujer los actos de culto y deberes que les son beneficiosos, los mismos deberes que a los hombres, llámense la purificación, el zakah, el ayuno, la oración, la peregrinación, y otros actos de culto.

Pero el Islam da a la mujer la mitad de la herencia que se otorga a los varones, porque ella no está obligada a gastar en sí misma, ni en su casa ni en sus hijos. Más bien quien está obligado a gastar en ellos es el hombre, tal como el hombre es responsable de gastar en los huéspedes, contribuir al pago de algún rescate, y gastar en la reconciliación entre hermanos en conflicto.

Con respecto al testimonio, el de dos mujeres es equivalente al de un hombre en algunos casos. Esto es así porque la mujer tiene tendencia a ser más olvidadiza que el hombre, por sus ciclos naturales de menstruación, embarazo, alumbramiento, crianza de los niños, etc. Todas estas obligaciones la preocupan y la hacen olvidadiza. Por eso la evidencia legal indica que otra mujer debe reforzar su testimonio, para agregar más precisión. Pero hay asuntos que pertenecen sólo a las mujeres, para los cuales el testimonio de una sola mujer es suficiente, tal como determinar cuán a menudo un niño es amamantado, faltas que pueden afectar al matrimonio, etc.

Las mujeres son iguales a los hombres en términos de recompensa, manteniéndose constantes en la fe y haciendo buenas obras, disfrutando una buena vida en este mundo y una gran recompensa en el Más Allá. Allah dice (interpretación del significado):

"Al creyente que obre rectamente, sea varón o mujer, le concederemos una vida buena y le multiplicaremos la recompensa de sus obras".

(an-Nahl 16:97).

Así nosotros sabemos que la mujer tiene derechos y deberes, tal como el hombre tiene derechos y deberes. Hay asuntos que se corresponden a los hombres, y así Allah los ha convertido en responsabilidad de ellos, tal como hay temas que corresponden a las mujeres y Allah los ha convertido en su responsabilidad.

Y Allah es la fuente de toda fuerza.